



**7<sup>mo</sup> Congreso Nacional  
de Investigación en  
Cambio Climático**

# **POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO**

**VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN  
INTERNACIONAL DEL TLCAN**

OCTUBRE 2017

ESP. ANA STEPHANIE BARRERA GONZÁLEZ



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN ORIGEN Y ANTECEDENTES

- Negociaciones iniciaron en 1991.
- TLCAN (NAFTA): Intercambio de productos, textiles, agricultura, mercado de bienes y servicios entre los países.
- Consiste principalmente en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes.
- Entrando en vigor el 1º de Enero de 1994, con una vigencia aproximada de 15 años.
- Presidentes responsables: George H.W. Bush (EUA), Brian Mulroney (Canadá), Carlos Salinas de Gortari (Mx).
- Desde su negociación el TLCAN, contemplo el aspecto ambiental como un tema paralelo junto con la protección laboral.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN



El TLCAN fue un tratado de comercio que sirvió de piedra angular en términos de conectar el comercio y el medio ambiente, fue el primer tratado de comercio que incluyó cláusulas sobre el medio ambiente por medio de un acuerdo lateral y estableció instituciones paralelas para monitoreo y financiamiento.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### ACUERDO DEL TRATADO LIBRE DE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: MEDIO AMBIENTE

- Preámbulo: “Emprender todo lo anterior de manera congruente con la protección y conservación del ambiente, y Promover el desarrollo sostenible”.
- Artículo 104: La relación con tratados en materia ambiental y de conservación se atenderá primero, en caso de contradicción entre este Tratado y las obligaciones específicas en materia comercial contenidas en: a) Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, celebrada en Washington el 3 de marzo de 1973, con sus enmiendas del 22 de junio de 1979, b) Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadores de la Capa de Ozono, del 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas del 29 de junio de 1990, c) Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, del 22 de marzo de 1989 a su entrada en vigor para México, Canadá y Estados Unidos, d) Los tratados señalados en el Anexo 104.1; considerando que estas obligaciones prevalecerán en la medida de la incompatibilidad siempre que cuando una parte tenga la opción entre medios igualmente eficaces y razonablemente a su alcance para cumplir con tales obligaciones, elija la que presente menos grado de incompatibilidad con las demás disposiciones del Tratado. Y segundo, que las partes podrán acordar por escrito la modificación del Anexo 104.1 para incluir en él, cualquier enmienda a uno de los acuerdos y cualquier otro acuerdo en materia ambiental o de conservación.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN ACUERDO DEL TRATADO LIBRE DE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: MEDIO AMBIENTE

- El capítulo 6, del TLCAN señala la estructura para la Energía y petroquímica básica (Art. 601 al 609).
- El capítulo 7, del TLCAN señala la estructura para el sector Agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias (Art. 701 al 724).
- El capítulo 9, del TLCAN considera las medidas relativas a normalización de artículos que se relacionan con el capítulo 7 (Art. 901 al 915).
- El capítulo 11, del TLCAN estipula a la Inversión, servicios y asuntos relacionados. (Art. 1101 al 1139).

Medidas relativas a medio ambiente. (Artículo 1104). Primero. Nada de lo dispuesto en este Capítulo se interpretará como impedimento para que una parte adopte, mantenga o ponga en ejecución cualquier medida, por lo demás compatible con este capítulo, que considere apropiada para asegurar que las inversiones en su territorio se efectúen tomando en cuenta inquietudes en materia ambiental. Segundo. Las partes reconocen que es inadecuado alentar la inversión por medio de un relajamiento de las medidas internas aplicables a salud, seguridad o relativas a medio ambiente. En consecuencia, ninguna Parte deberá eliminar, o comprometerse a eximir de la aplicación de esas medidas a la inversión de un inversionista, como medio para inducir el establecimiento, la adquisición, la expansión o conservación de la inversión en su territorio. Si una parte estima que otra parte ha alentado una inversión de tal manera, podrá solicitar consultas con esa otra parte y ambas consultarán con el fin de evitar incentivos de esa índole.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### ACUERDOS AMBIENTALES INTERNACIONALES: PROGRAMAS

- Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Gobierno de Canadá, el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos .
- Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) firmado en noviembre de 1993. Reconoce la importancia de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente fronterizo, y resalta el papel esencial de la cooperación para lograr estos objetivos.
- Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, firmado por Canadá, México y los Estados Unidos. Signado también en 1993, enfatiza los temas de cooperación, cumplimiento y vigilancia de las leyes ambientales, prevención de las distorsiones del comercio, transparencia y participación pública y promoción de políticas y prácticas de prevención de la contaminación.
- Comisión para la Cooperación Ambiental, es una organización trinacional por conducto de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, junto con la sociedad civil de América del Norte para trabajar en favor de la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente de la región. Teniendo el mandato para atender algunas de las prioridades en materia medioambiental de América del Norte.
- Programa Frontera XXI, establecido por los gobiernos de México y los Estados Unidos con fundamento en los Acuerdos de La Paz. Diseñado como un programa quinquenal cuyo objetivo era promover el desarrollo sustentable mediante el fortalecimiento de la participación pública, el desarrollo de capacidades locales y la cooperación intergubernamental.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### ACUERDOS AMBIENTALES INTERNACIONALES: PROGRAMAS

#### MÉXICO, EU Y CANADÁ APUNTAN A UN NUEVO TLCAN

Este 16 de agosto inició la primera ronda de negociaciones del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (que entró en vigor en 1994) entre México, Estados Unidos (EU) y Canadá, por lo que cada uno pondrá a discusión sus principales objetivos para así modernizar este acuerdo y obtener un beneficio trilateral.

#### EL EQUIPO NEGOCIADOR MÉXICO



<b>ILDEFONSO GUAJARDO</b> Secretario de Economía	<b>JUAN CARLOS BAKER</b> Subsecretario de Comercio	<b>KENNETH SMITH</b> Jefe de negociación del TLCAN	<b>SALVADOR BEHAR</b> Jefe negociador adjunto	<b>VANESSA RUBIO</b> Subsecretaria de Hacienda	<b>BERNADO GONZÁLEZ</b> Titular de Unidad de Banca, Valores y Ahorro	<b>LUIS VIDEGARAY</b> Secretario de Relaciones Exteriores
---	---	---	--	---	---	--

#### CUARTO DE JUNTO

Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales

<b>JUAN PABLO CASTAÑÓN</b> Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	<b>VALENTÍN DÍAZ MORODO</b> Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior	<b>MOISÉS KALACH</b> Coordinador general de rondas de negociación	<b>EUGENIO SALINAS</b> Coord. del Secretariado Técnico del Cuarto de Junto
--	---	--	---



- Cuarto de Junto. Es un órgano de consulta que brinda posicionamientos técnicos e información al equipo negociador oficial del Gobierno Federal del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, apoyado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que congrega a más de 300 organismos de todo el sector productivo nacional. Para asesorar en las etapas de renegociación se analizaron asuntos en temas transversales como el ambiental, el laboral, energía, propiedad intelectual, alimentos, etc.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### PANORAMA ACTUAL

- Desde la llegada del actual presidente de EUA, se despertó una expectativa acerca del TLCAN por considerarse dentro de él, temas como la innovación y cambio climático como resultado del excesivo consumismo o producción entre los países que conforman este acuerdo. Evidentemente el tema ambiental es un eje transversal que atraviesa cada punto a discutir entre estos países por lo tanto en este apartado consideraremos hacia donde podría apuntar la renegociación del mismo.
- Se considera como elemento actual de renegociación del TLCAN, la adhesión de disposiciones tales como el Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático, el Acuerdo de Minamata sobre el Mercurio y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Fecha	Lugar	Acuerdos-Temas
16 al 20 agosto	Washington, EUA.	Déficit comercial, Condiciones laborales, Reglas de origen.
01 al 05 septiembre	Cd. México, México.	Controversias comerciales, Salarios, Medio ambiente.
23 al 27 septiembre	Ottawa, Canadá.	Pendiente.

\*El secretario de Economía, Idelfonso Guajardo prevé que serán de 6 a 9 rondas de renegociación del TLCAN.

Figura 2. Ronda de renegociaciones del Tratado Libre de Comercio de América del Norte. (2017). Creación propia.





# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### PANORAMA ACTUAL

Foro de expertos del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) 

Acuerdo paralelo del TLCAN sobre medio ambiente:  
evaluar el pasado y **mirar hacia el futuro**



 9 de noviembre de 2017 • Chicago, IL

### Tercera ronda de TLCAN concluye con acuerdo sobre Pymes

El capítulo sobre Pymes es el primero en finalizar desde que las discusiones iniciaron en agosto. Guajardo dijo que aún hay "grandes retos que superar" para las siguientes reuniones.

#### Más en Milenio



Atentado en Barcelona: Minuto a Minuto



El fallo de la Corte





# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



7<sup>mo</sup> Congreso Nacional  
de Investigación en  
Cambio Climático

## VINCULACIÓN AMBIENTAL CON LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TLCAN

### PANORAMA ACTUAL



- Para la reforma actual que se propone de fondo al TLCAN, se deberán de considerar los siguientes principios:

Principio del desarrollo sustentable, considera que los tratados de inversión deben permitir un adecuado espacio para la política pública. Principio de gobernanza equitativa, proceso que debe corresponder con la legitimidad democrática de legislaturas, la independencia de tribunales y el manejo experto de agencias ejecutivas. Principio el que contamina paga. Principio de precaución. Acceso y participación.



# “Del antropoceno a la sustentabilidad”



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alanis Ortega, Gustavo. (2017). Lo ambiental en la renegociación del TLC. El Universal: Opinión. México. [En línea], Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/gustavo-alanis-ortega/nacion/lo-ambiental-en-la-renegociacion-del-tlc>
- Carmona Lara, María del Carmen. (s/f). El tratado libre de comercio y el ambiente. (pp. 51). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas: UNAM.
- Lara Valencia, Francisco. (2004). Gestión conjunta del medio ambiente fronterizo y TLC: cambio institucional, actores locales y redes transfronterizas. Revista Scielo, Región y Sociedad. Vol. 16. No. 29. México.[En línea], Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252004000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252004000100003)
- Ortiz Espejel, Benjamín. (2012). Estudios y propuestas ante el cambio climático: Las implicaciones éticas y epistemológicas del cambio climático. (pp. 133). Puebla. Universidad Iberoamericana Puebla.
- P. Gallagher, Kevin. (2011). El futuro de la política de comercio en América del Norte, Lecciones del TLCAN. (pp. 10). Miguel Ángel Porrúa. Boston University. México. [En línea], Disponible en: [http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA\\_Spanish\\_report.pdf](http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA_Spanish_report.pdf)
- P. Gallagher, Kevin. (2011). El futuro de la política de comercio en América del Norte: El TLCAN y el medio ambiente, lecciones de México y más allá. (pp.10). Miguel Ángel Porrúa. Boston University. México. [En línea], Disponible en: [http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA\\_Spanish\\_report.pdf](http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA_Spanish_report.pdf)
- Van Harten, Gus. (2011). El futuro de la política de comercio en América del Norte: Reformando el régimen de inversión del TLCAN. (pp.12). Miguel Ángel Porrúa. Boston University. México. [En línea], Disponible en: [http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA\\_Spanish\\_report.pdf](http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/NAFTA_Spanish_report.pdf)
- Comisión para la Cooperación Ambiental. (2017). Acerca de la CCA. Tres países unidos en la protección del medio ambiente que compartimos. [En línea], Disponible en: <http://www.cec.org/es>
- Consejo Coordinador Empresarial. (2017). Cuarto de Junto. México. [En línea], Disponible en: <http://www.cce.org.mx/cuarto-de-junto/>
- SEGOB. (2017). Informe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre el inicio de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México. (pp. 13). México. [En línea], Disponible en: [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-08-02-1/assets/documentos/INFORME\\_TLCAN.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-08-02-1/assets/documentos/INFORME_TLCAN.pdf)
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2017). Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Organización de los Estados Americanos. [En línea], Disponible en: [http://www.sice.oas.org/Trade/nafta\\_s/pream.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/pream.asp)
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2017). Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Gobierno de Canadá, el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Organización de los Estados Americanos. [En línea], Disponible en: [http://www.sice.oas.org/Trade/nafta\\_s/laboral1.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/laboral1.asp)
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2017). Política comercial: Novedades. Organización de los Estados Americanos. [En línea], Disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/NAFTA/NAFTA\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/NAFTA/NAFTA_s.ASP)